

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Realizar las operaciones de repoblación forestal, de restauración u ordenación hidrológico-forestal y de aprovechamiento forestal así como el control y vigilancia del medio natural, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones forestales y aplicando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Fundamentos agronómicos”

El titular:

- Caracteriza el clima y sus efectos sobre los cultivos, analizando las informaciones disponibles.
- Identifica tipos de suelos y sus características, interpretando los datos obtenidos mediante análisis.
- Realiza la representación básica de las características topográficas del terreno, justificando las técnicas utilizadas.
- Determina las necesidades hídricas de las especies, analizando la relación agua-suelo-plantas.
- Reconoce las características de los ecosistemas del entorno más próximo, analizando las interrelaciones bióticas.
- Identifica las especies vegetales siguiendo criterios taxonómicos.
- Caracteriza los fertilizantes que va a utilizar, reconociendo su uso.

“Principios de sanidad vegetal”

El titular:

- Caracteriza la vegetación espontánea no deseada, describiendo las especies presentes en la zona.
- Determina la fauna perjudicial y beneficiosa para los vegetales, relacionando las características biológicas con los efectos sobre las plantas.
- Determina los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños que afectan a las plantas, describiendo sus características.
- Determina el estado sanitario de las plantas, valorando la información obtenida según el protocolo establecido.
- Caracteriza los métodos de protección para las plantas, valorando sus efectos sobre la sanidad de las mismas.

“Control fitosanitario”

El titular:

- Determina los productos químicos fitosanitarios que se deben aplicar, analizando sus características técnicas.
- Almacena y manipula los productos químicos fitosanitarios, interpretando las normas y protocolos establecidos.
- Aplica métodos físicos, biológicos y/o biotécnicos, describiendo y manejando las técnicas prescritas.
- Prepara productos químicos fitosanitarios, siguiendo el protocolo establecido.
- Aplica productos químicos fitosanitarios, seleccionando la maquinaria y equipos.
- Reconoce los riesgos derivados de la utilización de productos químicos fitosanitarios en función de su composición y mecanismos de acción, analizando sus efectos perjudiciales sobre las personas y el medio.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas”

El titular:

- Realiza trabajos de repoblación forestal, describiendo los métodos y las técnicas de implantación.
- Desarrolla trabajos de corrección hidrológico-forestal, interpretando y aplicando técnicas de mejora y construcción.
- Aplica técnicas de mejora las masas forestales, relacionando los tratamientos selvícolas con las especies.
- Realiza la apertura y mantenimiento de caminos forestales, describiendo las fases de los trabajos de ejecución.
- Realiza desplazamientos y trabajos en altura, identificando los sistemas, métodos de trepa y describiendo las máquinas y herramientas.

“Aprovechamiento del medio natural”

El titular:

- Apea y procesa árboles con motosierra, relacionando las condiciones del medio natural con las operaciones y factores implicados.
- Apea y procesa árboles con cosechadora forestal, describiendo su funcionamiento y las condiciones del medio natural.
- Realiza los trabajos de descorche, caracterizando las técnicas, los procesos y los factores implicados.
- Recolecta otros productos forestales, relacionando las técnicas y los procesos con los factores implicados.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas”

El titular:

- Captura y traslada animales de especies cinegéticas, relacionando las técnicas y medios con las características de las especies y su hábitat.
- Libera animales de especies cinegéticas para repoblación, relacionando los métodos con la finalidad perseguida.
- Realiza el seguimiento de la repoblación, analizando los protocolos establecidos.
- Realiza trabajos de repoblación y mantenimiento de poblaciones acuícolas continentales, relacionando las técnicas y métodos con las especies y el lugar de captura o suelta.
- Aplica técnicas de conservación y mejora del cauce, interpretando y aplicando las técnicas establecidas.
- Realiza tareas de control, asesoramiento e información para el aprovechamiento ordenado de los recursos cinegéticos y piscícolas, analizando las actuaciones que debe desarrollar.

“Producción de planta forestal en vivero”

El titular:

- Realiza la recolección de frutos, semillas y material vegetal de propagación, relacionando las técnicas de recogida con la especie.
- Prepara el terreno y los semilleros, relacionando las técnicas con la maquinaria y los equipos.
- Siembra e implanta el material vegetal de propagación, describiendo las técnicas.
- Realiza las labores de cultivo de planta forestal, relacionando las técnicas y equipos con la especie.
- Realiza la aclimatación de las especies forestales, describiendo las operaciones en vivero y en monte.

“Prevención de incendios forestales”

El titular:

- Realiza trabajos preventivos contra incendios forestales, relacionando los factores técnicos y los medios con las actuaciones que se deben realizar.
- Realiza actividades de vigilancia y detección de incendios forestales, caracterizando las técnicas y los medios.
- Colabora en las operaciones de control de incendios forestales, relacionando los equipos y los medios con las características del incendio.
- Revisa el estado de funcionamiento y ubicación de herramientas, medios y equipos, interpretando los procedimientos y manuales de instrucciones.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Maquinaria e instalaciones forestales”

El titular:

- Organiza las herramientas y equipos del taller forestal, identificando su funcionalidad.
- Realiza operaciones con tractores forestales y otros equipos de tracción, bajo la supervisión de un superior, describiendo los mecanismos de funcionamiento.
- Realiza el mantenimiento de primer nivel del tractor forestal y equipos de tracción, interpretando los protocolos y fichas de mantenimiento.
- Instala y mantiene sistemas de protección y forzado para especies forestales, interpretando los manuales e instrucciones de montaje y conservación.
- Realiza trabajos de instalación y mantenimiento de infraestructuras de los espacios cinegéticos y piscícolas, relacionando los materiales, equipos, máquinas y herramientas con las técnicas asociadas.
- Mantiene la motosierra, la desbrozadora y las herramientas forestales identificando sus partes e interpretando los manuales.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Uso público en espacios naturales”

El titular:

- Controla las actividades de uso público del medio natural, describiendo los métodos y las técnicas.
- Asesora a los visitantes de los espacios naturales, relacionando las actuaciones que se van a desarrollar con las situaciones.
- Realiza trabajos de conservación de especies de flora y fauna en espacios naturales, relacionando las técnicas y los métodos con las características de las especies.
- Vigila el medio natural relacionando los medios técnicos con los métodos y los procedimientos.
- Construye y mantiene infraestructuras y equipamiento para el uso público del medio natural, interpretando las directrices establecidas.

“Formación y orientación laboral”

El titular:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

“Empresa e iniciativa emprendedora”

El titular:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

“Formación en centros de trabajo”

El titular:

- Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.
- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.
- Realiza trabajos de repoblación forestal y de tratamientos selvícolas, aplicando técnicas de implantación, mejora y construcción, según las instrucciones establecidas.
- Aplica técnicas de control fitosanitario, utilizando métodos y equipos siguiendo los protocolos establecidos.
- Realiza trabajos de aprovechamiento del medio forestal, aplicando las técnicas establecidas.
- Realiza actividades de conservación del espacio natural y del aprovechamiento de las especies cinegéticas y piscícolas, aplicando las técnicas establecidas.
- Realiza las operaciones de producción de plantas forestales, identificando las técnicas y utilizando los recursos e instalaciones disponibles.
- Realiza las operaciones de prevención de incendios forestales, siguiendo las instrucciones establecidas por la empresa.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural ejerce su actividad en empresas grandes, medianas y pequeñas, tanto públicas como privadas, dedicadas a los trabajos de repoblación forestal, de restauración y ordenación hidrológica forestal y de aprovechamiento forestal así como del control y vigilancia del medio natural.

Se trata de trabajadores que pueden ejercer su actividad por cuenta ajena o por cuenta propia que se integran en equipos de trabajo con otras personas del mismo o inferior nivel de cualificación, dependiendo orgánicamente de un mando intermedio. En ciertos casos de empresas pequeñas, puede tener bajo su responsabilidad a operarios, pero con la supervisión del responsable de producción.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Trabajador cualificado en actividades forestales
- Trabajador especialista en aprovechamientos de maderas, corcho y leñas
- Maquinista de procesadora forestal
- Tractorista
- Motoserrista, talador, trozador
- Corchero
- Trabajador especialista en trabajos de altura en los árboles
- Trabajador especialista de empresas de repoblación
- Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico-forestal
- Trabajador especialista de empresas que realicen tratamientos selvícolas
- Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos
- Trabajador especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos selvícolas
- Viverista
- Trabajador en viveros, en general
- Trabajador cualificado por cuenta propia en huertas, viveros y jardines
- Trabajador cualificado por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines

- Trabajador cualificado en propagación de plantas en vivero
- Trabajador cualificado en cultivo de plantas en vivero
- Trabajador especialista en recolección de semillas y frutos en altura
- Trabajador cualificado en producción de semillas
- Aplicador de productos fitosanitarios
- Injertador
- Trabajador especializado en inventario, seguimiento y adecuación del hábitat natural y de especies acuícolas continentales y cinegéticas
- Trabajador especializado en repoblaciones de especies cinegéticas, piscícolas y astacícolas.
- Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en actividades forestales y similares
- Auxiliar en trabajos de control legal de depredadores o especies invasoras.
- Guía de actividades de turismo cinegético-piscícola

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional):

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE3).
 - Nivel _____ del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF__).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal: Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1071/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

